



089

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 14 días del mes de **marzo** de dos mil diecinueve, siendo a horas **10:00** de la mañana, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 015-2019-UTEA-CU, del 13 de marzo de 2019 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrectorado Académico.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2019, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de contrato para elaboración de expediente técnico para la construcción de infraestructura académica de la filial Cusco.
2. Ratificación de Resolución Rectoral N° 044-2019-UTEA-R., que contrata asesor legal externo.
3. Ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 018-2019-UTEA-VRAC., sobre movilidad docente.
4. Encargatura del Vicerrectorado de Investigación del Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina.
5. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 0213-2019-UTEA-CU., que aprueba el perfil para implementación del Sistema Integral de Gestión Académica SIGAD.
6. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título y señalar fecha para colación.



090

IV. ORDEL DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. Aprobación de contrato para elaboración de expediente técnico para la construcción de infraestructura académica de la filial Cusco.

El consejero Braulio Pérez Campana, manifestó devolver todos los actuados al rectorado a fin de que emita las acciones pertinentes de acuerdo a sus atribuciones, tomando en cuenta que en el encabezado del Acta N° 004-2019-CAC.UTEA-AB., registran otras personas distintas a las que firman al final del acta.

El Mag. Bonifacio Robles, manifestó que el expediente ha sido elevado al Consejo Universitario a fin de que sea aprobado la celebración de contrato, por haberse incurrido en graves vicios insalvables en el procedimiento de licitación e indicios de responsabilidad en el otorgamiento de la buena pro a la Empresa Constructora y Consultor J. Balenz que no ha presentado en la fecha y hora establecido en el cronograma, configurándose una responsabilidad dolosa; conforme obra en el libro de actas donde consta el acta de cierre de recepción de sobres en la Oficina de Trámite Documentario, redactado y suscrito por la CPC. Antonieta Guzmán Chirinos, Auditor Financiero de la UTEA.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:
ACUERDO.- *Subsiste en todos sus extremos el acuerdo primigeniamente establecido en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 12 de marzo del 2019.*

2. Ratificación de Resolución Rectoral N° 044-2019-UTEA-R., que contrata asesor legal externo.

El consejero Bonifacio Robles, expresó su desacuerdo con dicha contratación, ya que existen tres abogados.

El Dr. Juan Soto manifestó que se debe contratar para casos especiales. Por su parte el Mag. Braulio Pérez, dijo que las dos asistentes de la Oficina de Asesoría Legal no colman las expectativas de la institución, y pidió que el Jefe de la Oficina exija resultados a sus dos asistentes, y estaría de acuerdo por una labor específica.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:
ACUERDO.- *Ratificar la Resolución Rectoral N° 044-2019-UTEA-R., que contrata asesor legal externo al Abog. Lucio Vilcanqui Capaquia.*

3. Ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 018-2019-UTEA-VRAC., sobre movilidad docente.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:
ACUERDO.- *Derivar al Vicerrectorado Académico la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 018-2019-UTEA-VRAC., sobre movilidad docente a fin de que emita el informe correspondiente.*

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Manuel Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL

4. Encargatura del Vicerrectorado de Investigación del Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina.

El Mag. Braulio Pérez, manifestó que el Rectorado encarga con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:
ACUERDO.- Derivar al rectorado a fin de que tramite ante la Asamblea Universitaria.

5. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 0213-2019-UTEA-CU., que aprueba el perfil para implementación del Sistema Integral de Gestión Académica SIGAD.

El Mag. Bonifacio Robles, manifestó que no existe ninguna observación respecto del perfil de SIGAD, que va ejecutarse por etapas, en primera etapa es la suma de S/. 167,000 soles, por 04 meses; y por dos años, la suma de S/. 1'289,719.00.

Por su parte, el Rector manifestó que el administrador por razones suficientes ha solicitado que se deje sin efecto el Artículo Primero de la Resolución de Consejo Universitario N° 0213-2019-UTEA-CU., por ser un monto que es muy elevado.

En esta estación, por autorización del Consejo Universitario, el Ing. César Saavedra e Ing. Edison Chiclla, a fin de que sustente técnicamente el perfil del proyecto. A su turno el Ing. Edison Chiclla, dio cuenta que el costo real de construcción de los 03 módulos por el monto de S/. 167,000 soles, y el monto de S/. 1'289,719.00 es para ejecución por espacio de dos años de los módulos restantes. Por su parte, el Ing. César Saavedra Raya, informó que el perfil contempla los costos aproximados que contempla la mano de obra de la construcción del software, en la primera etapa se va construir 04 módulos en base de lo que se tiene vía contrato suscrito con la empresa Core Solution, para reemplazar a ERPEduc@ y no depender de este software, que contempla en personal la suma S/. 135,000 soles; a la fecha el personal técnico ya tiene un avance considerable. Que ha sido definida la arquitectura del software para contar con un software propio de la Universidad.

A su turno el consejero Bonifacio Robles, aclaró que los módulos se van a desarrollar en forma paulatina; en la primera fase, durante 04 meses se va construir los 04 módulos a fin de que reemplace al software, por un monto de S/. 135,000 soles, para gastos de personal, operadores y para supervisores la suma de S/. 32,000 soles, haciendo un total de S/. 167,000 soles, en consecuencia, son rentable para la UTEA.

Por su parte el Mag. Braulio Pérez, manifestó su conformidad con lo expuesto por los mencionados ingenieros y el perfil presentado por ellos y su equipo técnico.

El Rector por su parte, recomendó que se tome los servicios de una consultoría en la materia, que por ahora se desarrolle los 04 módulos; los restantes a través de una convocatoria pública.

ACUERDO.- No se tomó acuerdo, y se postergó para el acuerdo correspondiente en la próxima sesión.

6. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional y señalar fecha para colación.

Oficio N° 049-2019-UTEA-FI, del 18 de febrero de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite expedientes de título para su aprobación.



092

Oficio N° 0021-2019-UTEA-FCJCS, del 26 de febrero de 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que solicita aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:
ACUERDO.- *Aprobar 41 expedientes: 09 expedientes de grado académico de bachiller y 32 expedientes de títulos profesionales; y señalar como fecha de colación el día 31 de mayo de 2019.*

BACHILLERES EN DERECHO

01: AEDO HILARES , Sandra.....	47303418
02: CHALLCO HUAMÁN , Dina Esther.....	46015626
03: ESQUIBEL CASAVARDE , Brian Danilo.....	72271580
04: GASTAÑAGA HUAMÁN , Yefry.....	44859401
05: LAURENTE PACCO , Fredy.....	42553423
06: LLAMOCCA SANTOS , Aravela.....	46007482
07: PALOMINO RIOS , Winny Mishael.....	70570373
08: SIERRA CASTILLO , Liz Nataly.....	46490500
09: TAPIA RIVERO , Sandra.....	73302183

TÍTULADOS DE CONTADOR PÚBLICO

01: ALDAZÁBAL JULLUNI , David Ronaldo.....	73888407
02: BARRIOS BEGAZO , Rocío.....	10098536
03: BRAVO GUEVARA , Ruth Mónica.....	48711714
04: CABALLERO ESPINOZA , Yandira.....	76523679
05: CALLO CHOQUEMAMANI , Walter.....	46515258
06: CALLO MARTINEZ , Jennyfher Tatiana.....	46330681
07: CHAPARRO MORALES , Yaneth.....	43717713
08: CCOHUANQUI MENDOZA , Vanesa.....	46336756
09: CRÚZ TORRES , Yoalina.....	45344056
10: ESPINOZA CONTRERAS , Lucio.....	31043093
11: GALLEGOS SANALEA , Elida.....	48221358
12: LÓPEZ NARVÁEZ , Lidia.....	46232524
13: MENDEZ HUAMÁN , Carlina.....	72157708
14: MEZARES VASQUEZ , Fermina.....	41372034
15: PEÑA ESPINOZA , Jaime Ruben.....	46408162
16: PÉREZ ZEA , Tatiana Karolay.....	47881216
17: PINARES NIETO , Flor Miluska.....	72049422
18: PUNTRIANO NAYHUA , Mariela del Pilar.....	47749634
19: SANCHEZ GRANADOS , Klinton Fredy.....	70218645
20: SAUÑE CRUZ , Mriluz.....	40809114
21: SOTO SORAS , Lillian.....	48300432
22: SUBELETE ANCCO , Marilú.....	48419769
23: SUBELETE ANCCO , Meliza.....	48451697
24: SUPO NAVARRO , Tania Mercedes.....	24994250
25: TEVES TORRES , Nila Irene.....	46082259



093

- 26: TITO VELASQUE , Janeth.....47768428
- 27: TITO ZANABRIA , Frish.....43195229
- 28: UGARTE ALTAMIRANO , Lida Glenny.....43368966
- 29: VERA ANCCO , Dalia.....71312790
- 30: VILLAFUERTE VILLEGAS , Bertha.....48411938

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

- 31: LÓPEZ SUMARRIVA , José Johel.....43562984
- 32: ORTIZ PINARES , Grelly.....41336136

Siendo a horas 01:40 p.m. de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Manuel Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL